



Revista

de Experiencias e Innovación Educativa de
los Centros de Profesores y Recursos
de la provincia de CÁCERES

Está abierto el plazo de presentación de artículos para su publicación en el número 14 de CÁPARRA.

NORMAS PARA PRESENTAR LOS ARTÍCULOS:

1.- Los artículos han de ser inéditos.

2.- La extensión de los mismos no será superior a **10 páginas** DIN A4 a doble espacio, fuente ARIAL, BITSTREAM VERA SERIT ROMAN, (o similares) y en tamaño 12, sin contar **portada** ni **bibliografía**, si hubiere. Considerando que la publicación será digital, podrán añadirse anexos, si se considera oportuno. Por lo mismo, los escritos admitirán la posibilidad de incluir hiperenlaces a otras fuentes o sitios WEB.

3.- En la página de portada se hará constar:

- a) título del trabajo,
- b) nombre y dos apellidos de los autores,
- c) dirección de correo electrónico,
- d) teléfono,
- e) domicilio completo del primer autor o coordinador
- f) centro donde se ha realizado la experiencia o, en su caso, centro donde se

desarrolla la actividad profesional.

4.- El texto de los trabajos se presentará impreso y en soporte electrónico como archivo en formato DOC, ODT o RTF en el CENTRO DE PROFESORES DE REFERENCIA.

5.- Si el artículo se acompañara de imágenes, se presentarán aparte como archivos independientes en **formato tiff o jpg** y con una resolución de al menos 300 ppp, y **en ningún caso maquetadas con el texto**.

6.- Una vez aceptados, los artículos pasan a ser propiedad de la revista, por cuanto no podrán ser presentados para su publicación o premio en otro medio o concurso sin autorización expresa.

7.- Pensando en la excelencia de los textos, se recomienda cuidar la redacción, evitando repeticiones y procurando siempre la concisión y la claridad de ideas.

8.- Se emitirá certificado de la publicación.

9.- La revista Cáparra se publica en:

<http://revistacaparra.juntaextremadura.net>

<http://bam.educarex.es> (Biblioteca digital educativa ARIAS MONTANO)

<http://www.redined.mec.es> (Red de bases de datos de información educativa)

10.- Finalmente, el consejo de redacción se reserva el derecho de introducir modificaciones en los textos previa consulta a los interesados.

PLAZO DE ENTREGA:

Desde el 19 de Marzo al 26 de Junio de 2015

GOBIERNO DE EXTREMADURA